

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el balance de la cesión global. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la cesión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado del acuerdo de cesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 27 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Roberto José Fernández Palenzuela, Tot Hostelería, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—El Administrador solidario, Roberto José Fernández Palenzuela, Projectes Reingold, Sociedad Limitada.—53.332.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta extraordinaria

Se convoca la siguiente Junta Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Banyoles, Ronda Monestir, número 97, en primera convocatoria a las once horas, treinta minutos de la mañana del día 18 de diciembre de 2003, y en segunda convocatoria, a las once horas treinta minutos de la mañana del día 19 de diciembre de 2003, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar sobre la propuesta de aumento del capital social hasta alcanzar la cifra de ciento treinta y seis mil novecientos ochenta euros.

Segundo.—Deliberar sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales consecuente al anterior acuerdo.

Tercero.—Deliberar sobre la propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, en el párrafo, proponiéndose el siguiente redactado:

El precio de compra, en caso de discrepancia, será el que determine el Auditor nombrado por la sociedad.

Cuarto.—Deliberar sobre el nombramiento de Auditor de Cuentas suplente.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta y cuidado de su ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Banyoles (Girona), 25 de noviembre de 2003.—La Administradora única, Dolores Santaló Pons.—53.339.

TREBET ALTO, S. A.

*Anuncio de acuerdo de disolución
y liquidación*

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 01 de Septiembre de 2003, en el domicilio social, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador, acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el día 29 de Octubre de 2003 ante el Notario Don Manuel Guzmán Ramos bajo el n.º 795 de su protocolo, quedando abierto el periodo de liquidación tras la aprobación del balance final siguiente cerrado al día 01/09/03:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	973,53
Existencias	92.495,76
Deudores	1.558,32
Total Activo	95.027,61

Pasivo:	
Capital	100.609,43
Result. Ejerc. Ant.	-10.466,94
Acreedores a C/P	9.895,14
Result. Ejerc. 2003	-5.010,02
Total Pasivo	95.027,61

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Lázaro Vázquez.—52.320.

TREBET SUR, S. A.

Anuncio de acuerdo de disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 01 de Septiembre de 2003, en el domicilio social, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador, acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada en día 29 de Octubre de 2003 ante el Notario Don Manuel Guzmán Ramos bajo el n.º 794 de su protocolo, quedando abierto el periodo de liquidación tras la aprobación del Balance final siguiente cerrado al día 01/09/03:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	924,41
Existencias	76.854,42
Deudores	28.561,59
Total Activo	106.340,42

	Euros
Pasivo:	
Capital	83.841,19
Result. Ejerc. Ant.	- 10.272,38
Acreedores a C/P	10.469,64
Result. Ejerc. 2003	22.301,97
Total Pasivo	106.340,42

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador: Don Francisco Lázaro Vázquez.—52.319.

TUNZINI, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución de la Sociedad

Por acuerdo adoptado por el Accionista Único de la sociedad, en Junta General Extraordinaria, de 24 de noviembre de 2003, se ha acordado la disolución de esta sociedad.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, Patrick Marcel Encausse.—53.387.

VEXIN 2000, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 14 de noviembre de 2003, acordó la reducción del capital social en la cifra de novecientos un mil quinientos euros (901.500 euros), procediendo para ello, de una parte, a la eliminación de la autocartera existente y, por otra, a la devolución de aportaciones; y consiguientemente amortizando las acciones números 1 al 3.500, ambas inclusive; del 7.001 al 14.000, ambas inclusive; del 40.801 al 42.300, ambas inclusive; 43.301 al 44.300, ambas inclusive; 45.801 al 46.800, ambas inclusive y 48.301 al 49.300 ambas inclusive, dejando el capital social en la cifra de 1.691.153,90 euros.

Lliçà de Vall, 25 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, D. Eduardo Álvarez Cerezo.—53.378.

VIAJES SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Viajes Suiza, Sociedad Anónima convoca Junta General Universal para el día 13 de diciembre de 2003 a las catorce horas, la primera convocatoria, y a las catorce horas treinta minutos, la segunda convocatoria. La convocatoria tendrá lugar en el Edificio Tama, 1, avenida Príncipes de España, 3, El Médano, Granadilla de Abona.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión social del Administrador.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Arona, 6 de noviembre de 2003.—El Administrador, Rolf Walter Schmied.—52.370.